

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 115

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-4893 *Resolución por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/48/2022, de 29 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/48/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 13 de enero de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la presente:

RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/48/2022, de 29 de diciembre:

Presidenta titular:

María Ángeles Lumbreras Fernández de Nograro. DNI: ****3848*.

Presidente suplente:

Juan Carlos Torre Landaluce. DNI: ****4207*.

Vocales titulares:

Marta Valero Domínguez. DNI: ****8403*.

Fernando Uriarte Estefanía. DNI: ****7408*.

Leonor Latasa Micheo. DNI: ****2847*.

Vocales suplentes:

Elisa Catalina Parra Alonso. DNI: ****6773*.

Juan José Martínez Garde. DNI: ****6513*.

Ana María García de la Paz. DNI: ****8201*.

CVE-2024-4893

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 115

Secretario titular:

César Martín Gutiérrez. DNI: ****1259*.

Secretario suplente:

Fernando Álvarez García. DNI: ****5159*.

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de junio de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/4893

CVE-2024-4893